



**El conocimiento
es de todos**

Colciencias

RESOLUCION No. **1033** DE 2019
25 JUL. 2019

"Por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiables del Segundo Corte de la Convocatoria No.822 de 2018".

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

- Que mediante la Resolución No. 1201 del 08 de octubre de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura del *"Segundo corte de la Convocatoria No.822 de 2018- Para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones –docentes de establecimientos educativos oficiales del Cauca"*
- Que mediante la Resolución No.0295 del 22 de marzo de 2019 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, publicó el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles, del Segundo Corte de la Convocatoria No.822 de 2018.
- Que mediante memorando con radicado 20197350224173, el Director de Fomento a la Investigación, solicitó la publicación del listado del Banco de Propuestas Financiables, del Segundo Corte de la Convocatoria No.822 de 2018.
- Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Financiables se elaboró en concordancia con lo indicado en el numeral 16 de los Términos de Referencia, en el cual se indica *que "se procederá a informar mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para continuar el proceso"*.
- Que en mérito de lo expuesto,



El conocimiento
es de todos

Colciencias

RESOLUCION No. **1033** DE 2019

"Por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiables del Segundo Corte de la Convocatoria No.822 de 2018".

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la publicación del listado del Banco de Propuestas Financiables, del Segundo Corte de la Convocatoria No. 822 de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese a los beneficiarios las instrucciones y condiciones para continuar el proceso.

ARTICULO TERCERO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco de Propuestas Financiables.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

25 JUL. 2019


SOMIA ESPERANZA MONROY
Subdirectora General

VoBo OJ FonsecaF
Revisó: IM Garavito
Elaboró: EJ Dávila